

ANUNCIO**3.644**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el veinticinco de septiembre de dos mil veinte cinco el Presupuesto General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana junto con sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal Funcionario, Laboral y Eventual para el ejercicio económico 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

El expediente administrativo podrá ser examinado en horas laborables, quedando a tal fin expuesto en las oficinas municipales sitas en la Avenida de Las Tirajanas, número 151.

En caso de no producirse ninguna reclamación y de acuerdo con el texto legal citado, se considerará definitivo el Presupuesto General en la forma inicialmente aprobada.

Santa Lucía, a veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco José García López.

190.041

M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE**Concejalía de Recursos Humanos****ANUNCIO****3.645**

Para general conocimiento, se publica el decreto 2025-10457 de la Concejalía de Gobierno de Recursos Humanos del M.I. Ayuntamiento de Telde de fecha 23/09/2025, en el que se resuelve aprobar lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo de la convocatoria para proveer treinta y seis (36) plazas de Administrativo, vacantes en la Plantilla de Personal del M.I. Ayuntamiento de Telde, incluidas en las Ofertas de Empleo Público para el año 2023 y 2024, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Telde adoptado, de fecha 22 de diciembre de 2023 y 12 de diciembre de 2024, respectivamente, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

RESOLVER

Primero. Aprobar lista provisional de admitidos/as y excluidos/as el proceso selectivo de la convocatoria para proveer treinta y seis (36) plazas de Administrativo, vacantes en la Plantilla de Personal del M.I. Ayuntamiento de Telde, incluidas en las Ofertas de Empleo Público para el año 2023 y 2024, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Telde adoptado, de fecha 22 de diciembre de 2023 y 12 de diciembre de 2024, respectivamente.

Anexo I

Segundo. Conceder un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES para subsanar, en su caso, los errores de hecho o solicitar la inclusión en el caso de resultar excluido, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.